



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0053/2024

POR LA CUAL SE OTORGA BECA COMPLETA AL FUNCIONARIO ÁLVARO ANDRÉS GALEANO DUARTE, PARA CURSAR EL DIPLOMADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA EDUCACIÓN.

08 de febrero de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota FADA Nº 42/2024, del Decano, Prof. Arq. José Gregorio Insfrán Guerrero, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, FADA-UNA, en el que eleva la solicitud de beca completa para el funcionario ÁLVARO ANDRÉS GALEANO DUARTE, del Departamento de Informática de FADA, para cursar el Diplomado en Inteligencia Artificial Aplicada a la Educación, dictado por la FP-UNA, que será una gran herramienta para enriquecer los conocimientos en el área profesional en el que colabora con la institución.

El pedido cuenta con parecer favorable de la Decana de la FP-UNA, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Otorgar beca completa al funcionario del Departamento de Informática de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, FADA-UNA, ÁLVARO ANDRÉS GALEANO DUARTE, C.I.C. Nº 4.336.729, para cursar el Diplomado en Inteligencia Artificial Aplicada a la Educación, dictado por la FP-UNA.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

